

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provin. 10 Estranj. y Ultr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la administracion calle del Rubio, núm. 23

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos de correo á la administracion, calle del Rubio, núm. 23 que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.-NUM. 2,148 DE LA MAÑANA.

MADRID, MARTES 22 DE MARZO DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó los reales decretos expedidos por el ministerio de Hacienda:

Declarando cesante, con el haber que por clasificación le corresponda, á D. Alejandro Lopez de San Román, vocal de la Junta de Clases pasivas;

Nombrando vocal de la Junta de Clases pasivas á D. Agapito Gozalo, contador central de Hacienda pública;

Nombrando contador central de Hacienda pública á D. José O'Donnell, que anteriormente ha desempeñado este empleo;

Disponiendo que D. José García Barzanallana cese en el cargo de director general de Aduanas y Aranceles que desempeña en comisión;

Nombrando director general de Aduanas y Aranceles á D. Romualdo Lopez Ballesteros, que anteriormente ha desempeñado este empleo;

Y nombrando presidente de la Junta de Clases pasivas á D. José Farinas, que ha servido anteriormente el mismo empleo.

El gobernador de Fernando Poo participa al ministerio de Ultramar en 28 de enero último que el estado sanitario de la isla sigue siendo satisfactorio.

El Tiempo, periódico político de la Habana, ha publicado el siguiente recuerdo de un lamentable suceso ocurrido en 1818. Seis oficiales españoles, prisioneros por los independentes de América en la batalla de Mayo, se hallaban confinados en la fortaleza de San Luis de la Punta, cuyo gobernador D. Vicente Dupuy, jugando con ellos á los naipes perdió todo su dinero, y promoviendo un altercado con uno de los cautivos, recibió en el calor de la disputa un bofetón; al punto salió de la saleta donde se encontraba pidiendo auxilio y veiga, porque decía habían querido asesinarle; la guardia y el populacho se precipitaron en las prisiones y degollaron seis oficiales, entre ellos el general Ordoñez; Dupuy mató por su propia mano al coronel Morgado, y el coronel Primo, perdiendo la esperanza de librar la vida, se disparó un pistoletazo; cuarenta fueron las víctimas inmoladas bárbaramente; sólo dos de los oficiales que estaban presos lograron escaparse. Este general Ordoñez, de que se hace mérito, era padre de D. Angel Ordoñez y Pajel, que es en la actualidad director general de la Sociedad española general de Crédito.

El pelicano que hemos dicho ha cogido el hábil diestro de aves Sr. D. Vicente Bañon mide doce palmos de punta á punta de ala y siete desde el pico á los pies. Es perfectamente palmípedo, como todas las de su especie; su cabeza está aplanaada por los lados, los ojos pequeños, las plumas de la cabeza no son más que un plumón, y desde la nuca abajo ya principian á ser verdaderas plumas. Los colores del pico son de amarillo y rojo en campo gris, con algunos rasgos de rojo encendido hacia la punta, que será como de palmo y medio. Este pico está aplanaado por encima á manera de una ancha hoja ó plancha, realzada en toda la longitud en una arista; y termina en una uña ó espolon en forma de gancho. Esta es la parte superior de él. La inferior consiste en dos ramas flexibles que se prestan á la estension de la bolsa membranosa, que está unida á ella, y cuelga por debajo esta bolsa, como en forma de masa, y que podrá contener uno ó diez azarabres de líquido; por manera, que siendo esta bolsa el depósito de su pesca, puede calcularse que caben en ella diez á doce libras de pescados.

Parece que las obras del puente sobre el Guadalquivir en la vía férrea de Córdoba á Málaga, van muy adelantadas. El día 11 ha tomado posesion de la presidencia del Consejo provincial de la Coruña, el ilustrado Sr. D. Juan Antonio Rodríguez, sujeto sumamente apreciable en aquella capital, y que hace años viene desempeñando el cargo de consejero.

El gobernador civil de Valladolid ha dirigido una escitacion á los comerciantes y sociedades para que alguno se dedique á la introduccion de las utilísimas máquinas segadoras de Wood, en la seguridad de que además de la utilidad que en el negocio pueda haberles prestarán un inmenso servicio á la industria agrícola.

Están señalados los dias 10 y 11 de abril para la eleccion en el distrito de Infesto de su diputado á Cortes, por jurar y asienten en el alto Cuerpo del que venia desempeñando aquel honorífico cargo, señor D. Francisco Menjoza Cortina.

Ha sido revocado el acuerdo de la diputacion provincial de Pontevedra, en el que se declaraba que el Sr. D. Victoriano Granados no reunia el requisito de vejez para ser diputado por la ley.

Van acumulándose en la Academia de Ciencias de Paris datos que acreditan la existencia del hombre en el centro de Francia en aquella época en que existian el reno y otros animales que ahora no habitan esta region. En la gruta de las Fees (Hadas) se ha encontrado un hueso de roca anfibia y un calcáreo sacaroides, evidentemente gastado por el roce; en las estaciones de Teyac y de Tursac, pedazos

de granito redondeados por los bordes y escavados en el centro, cuyo uso habrá sido el de molar granos; en el departamento de Loir-et-Cher, muchas puntas de instrumentos de sílice, cuchillos, hachas, puntas de lanza, bolas que han hecho oficios de martillo, etc.; en ciertas grutas de la Dordonia y de Charente, entre cenizas y restos de carbon; millares de instrumentos análogos y una multitud de huesos labrados, agujas muy finas artísticamente perforadas, punzones, flechas, cucharas, puñales y otros objetos.

Veremos á que resultado conducen estas investigaciones paleontológicas, hacia las cuales se despierta cada día mayor aficion.

En un consejo de ministros habido há poco en Turin se ha decidido, segun se dice, la formacion de dos grandes cuerpos de ejército de 30.000 hombres cada uno, que deberán situarse uno en la orilla del Miocio al mando del general Durando, y el otro, mandado por Cialdini, en la orilla del Po. Ambos ejércitos se llamarán de observacion, mandándose á decir al gobierno francés que el de Italia se preparaba á fin de hacer frente en la primavera próxima á cualquier eventualidad. Estas medidas, sin embargo, solo se consideran preventivas y no como indicio de que el gobierno italiano abrigue el ánimo de declarar la guerra al imperio austriaco.

Ha sido presentado á la Sociedad real de Londres por Mr. Airy el análisis de 177 tempestades magnéticas indicadas por los instrumentos del observatorio de Greenwich, durante el espacio trascurrido desde el año de 1841 á 1857. El autor comienza por llamar la atencion sobre su Memoria publicada en los Philosophical Transactions para 1863, en la cual ha tratado exclusivamente de las desigualdades diurnas del magnetismo terrestre deducido de las observaciones hechas en Greenwich; durante este período ha habido 177 tempestades magnéticas, es decir, 177 días de grandes perturbaciones en la aguja imanada; las cuales se proponen ahora examinar en la presente Memoria. El resultado de todas estas observaciones, dice, «es que es imposible de explicar estas perturbaciones suponiendo la existencia de corrientes galvánicas definidas, ó de imanes definidos súbitamente producidos en una localidad cualquiera.» En seguida el autor afirma que se puede explicar mejor este fenómeno: «si nosotros concebimos, añade, la existencia de un fluido (que se puede llamar éter magnético) envolviendo la tierra, y sujeto á corrientes engendradas por alguna accion, ó cesacion de accion del sol; y que estas corrientes estén sujetas á interrupciones ó irregularidades semejantes á las que se observan en el aire ó en el agua.»

Ayer recibimos el correo de la Habana con noticias de aquella isla que alcanzan al 29 de febrero. El estado de la salud pública era satisfactorio.

La autoridad superior de la isla seguia atendiendo con el celo que le es tan conocido lo mismo á los asuntos de la administracion de Cuba, como á los de la guerra de Santo Domingo.

El intendente general de la isla habia publicado una circular muy notable encaminada á estirpar los abusos que pudieran existir y causar la baja en la recaudacion de las rentas de la isla.

Cartas particulares de Méjico recibidas en la Habana, de persona que se dice muy autorizada, aseguran que el príncipe haria escala en aquel puerto en su viaje á Veracruz.

La Asociacion de Beneficencia domiciliaria de la Habana habia gastado desde junio á febrero 42,352 pesos exactos benéficos. La misma asociacion habia establecido un taller de cigarreros para emplear en él á un número crecido de mujeres pobres.

En el paquete inglés llegado á la Habana el 22 iba el general Santa Ana para Veracruz, donde se proponia esperar al príncipe Maximiliano y acompañarlo á Méjico.

Los cuerpos de milicias de la isla estaban cubriendo mucha parte del servicio de la misma; y ejercitándose en la instruccion que practicaban como tropas de línea.

Las diversiones públicas abundaban en la Habana, donde además de una regular compañía de ópera, trabajaba otra ecuestre y gimnástica, en la que figuraban los hermanos Rizzarelli.

En Cienfuegos se habian recibido noticias oficiales de estarse padeciendo una fuerte epidemia de viruela en Aspinwall.

Se esperaba en la Habana un buque con 508 colonos chinos contratados por la empresa La Alianza.

En el distrito de la Tana, donde se habian hecho grandes plantíos de algodón, se presentaba el horripón, destruyendo la cosecha.

El periódico de Matanzas, titulado El Faro, habia suspendido su publicacion.

El vapor Keestrel habia llegado á Santiago de Cuba, conduciendo enfermos y heridos de Santo Domingo. En esta ocasion, como en todas, los vecinos de Santiago se disputaron el recibir y cuidar con caritativa solicitud á los soldados que volvian de combatir á los rebeldes.

Las obras públicas siguen haciéndose

en toda la isla, donde los caminos, los puentes y otras obras se concluirán sin cesar, aumentándose más cada día la red de vias de comunicacion entre todos los pueblos.

Dice una carta de Remedios: «Al comenzar la presente zafra azucarera salian de contento nuestros hacendados, y motivo tenian para ello, pues hacia algunos años que los azúcares no alcanzaban el precio que en este; pero ahora ved que se desesperan, porque ¿de qué valen los buenos precios si el tiempo se ha propuesto no dejar moler? Cuando creimos que las nubes ya no tendrían más lágrimas que derramar, nos encontramos con que hace cinco dias que lloran amargamente; y no es eso lo peor, sino que no dan señales de consolarsse tan así así, y mientras tanto, no solo no se muele, sino que ni aun se tira el fruto ya elaborado.»

En Gibara habia sufrido la pena de muerte en garrote un pardo llamado Salazar, autor de un asesinato.

El Villaclara se habia suicidado, disparándose un pistoletazo, D. José Abreu, rico propietario del país.

Por el correo de la Habana que recibimos ayer tenemos las siguientes noticias de Santo Domingo:

Sobre la toma de Neiba, Rincon y Barahona, dan las cartas de Santo Domingo las siguientes pormenores: «Los rebeldes que ocupaban á Barahona incendiaron esta poblacion el 7, al saber que las victoriosas tropas del general Gándara habian arrollado á los suyos en Neiba, y que inmediatamente seguirian para Barahona. Los buques, al ver el incendio, se pusieron á tiro de cañon, bombardeando energicamente los puestos de los rebeldes, y con especialidad una posicion escogida en que tenían dos cañones de 24, que empuñaron ante el vigoroso fuego de á bordo, pero no sin que una bala penetrara en el Isabel la Católica, haciéndole algunos heridos. Este vapor lo manda el entendido y bizarro comandante D. Antonio Durán y Lira.

De la poblacion quedaron en pié pocas casas; el 8 la ocuparon nuestras tropas, y el 9 comenzaron á presentarse algunos individuos generalmente conocidos por hombres de orden, amigos de España, y que como tales habian permanecido errantes por las montañas de Bahoruco durante más de cinco meses que ha dominado allí la faccion, sujetos á infinitas privaciones, y viendo á cada paso la muerte sobre sus cabezas. De ese número son el comandante de reservas D. Rafael Abreu, de esta ciudad, donde tiene á toda su familia; D. Francisco Sanchez, D. Próspero Damiro y otros cuyos nombres no recuerdo.

Estos han perdido cuanto poseian, y confirman cuantas noticias se tenían sobre los desmanes, las matanzas, pillajes, etc. de los insurgentes del Sudoeste, entre cuyos jefes no se cuenta uno que de antemano no tuviera adquirida la celebridad del desorden y del crimen. Los dos cañones de los enemigos cayeron en poder del ejército. Una goleta, perteneciente á los señores Ricart hermanos, de este comercio, la cual habia caído en manos de los rebeldes porque se hallaba cargando maderas en Barahona cuando aquella poblacion se sublevó; ha sido recuperada felizmente, y sirve en la actualidad de depósito de viveres para nuestra guarnicion de Barahona.

En otra correspondencia se añaden á los anteriores los siguientes pormenores: «Los rebeldes aprovecharon todas las sinuosidades y ventajas que les ofrecia el camino para hostilizar la columna que mandaba el bizarro general La Gándara, compuesta de unos mil quinientos hombres de todas armas; pero donde quiera eran rechazados por nuestras tropas, que no han desmentido en esta ocasion su sin igual arrojo y valentia. Todos hacen los mayores elogios de los soldados de la reina, quienes han tenido que luchar con obstáculos de diverso género, con los naturales del terreno, con los que el enemigo habia aglomerado en los pasos más difíciles y con el constante fuego de éste durante la marcha. La lluvia vino á aumentar los embarazos, y los soldados han tenido que atravesar, batidos, largos trozos de sabanas anegadizas, casi enteradas en lodo. Nada pudo resistir á su empuje.

Los facciosos fueron huyendo y dispersándose sucesivamente por los bosques, dejando en sus posiciones pertrechos, cajas de guerra y un cañon de á seis y medio, inglés, con sus cureñas y buyes que lo arrastraban. Colocada esta pieza en una posicion sumamente difícil de tomar, fué atacada ésta bizarramente por la vanguardia, siendo el primero que llegó á la pieza el sargento primero de fanfuceros de Isabel II. En Barahona fueron tambien tomados dos cañones, uno de hierro de 24 y otro de 8, con los cuales los rebeldes hostilizaron á los buques de guerra. El balazo que entró por la parte de babor del Isabel la Católica causó cuatro heridos que afortunadamente no fueron de consideracion. Tante esta buque como el Leon contribuyeron eficaz y acertadamente á la toma de Barahona. En arabos iba embarcada una fuerza como de 800 hombres del ejército, quienes desembarcaron en Barahona al posesionarse de dicho punto las fuerzas que mandaba el señor general La Gándara. Las pérdidas experimentadas por la columna han sido mucho menores de lo que podia esperarse, atendida la resis-

tencia de los rebeldes y las ventajas de las posiciones donde se guarecian. Son de lamentarse, sin embargo, las de tres ó cuatro muertos, entre ellos un teniente del regimiento de Isabel II, y unos quinientos heridos ó contusos.

Sobre la enfermedad del capitán general Vargas leemos lo siguiente:

«La principal novedad de estos últimos dias ha sido la seria indisposicion sufrida desde el 10 por el Excmo. señor capitán general, y que todavia le retiene en cama, aunque con carácter ménos alarmante que al principio, pues llegó á temerse un ataque celebral, cuyos síntomas eran inequívocos. La abundante extraccion de sangre á que acudió el médico que asiste á S. E., así por medio de sangrias como por la aplicacion de sanguijuelas, ha producido una visible mejoría. No hay que afanarse para encontrar la causa de este accidente: era extraordinaria la fatiga que el digno general Vargas se habia impuesto desde que tomó el mando de esta isla. De dia, de noche, y sin tomar descanso á ninguna hora, ha vivido este patriota y activo gobernanté atendiendo á las infinitas y perentorias necesidades de este servicio. Además de las exigencias de la penosa campaña en que tan rudamente lucha el hombre contra los inconvenientes de la naturaleza, no ha dejado de la mano el capitán general las atenciones civiles de gobierno y administracion. Por muy fuerte que sea su complejion, debia resentirse de una carga tan excesiva, y así se preveia, generalmente; gracias á que la enfermedad se reveló por síntomas anticipados, dando lugar á que se le combatiera oportunamente.

El general Santana continuaba en el Seybo hasta el 16. Aquel distrito permanece por el orden en su totalidad, y para encontrar focos tienen los destacamentos que internarse mucho entre las lomas del Nord-Este; la última accion de guerra por aquella parte tuvo lugar el 9, en un punto llamado el Fundo de Pepillo. Los rebeldes fueron, como siempre, batidos y perseguidos por los nuestros hasta dispersarse completamente. Volverán á aparecer, no obstante, pues su objeto es mantener la atencion y las fuerzas del gobierno diseminadas por muchas partes á la vez.

Por el lado de Guama no ha vuelto á haber nada formal desde la accion de San Pedro. Hay bastantes calenturas en aquel ejército, aunque es de esperar que las medidas higiénicas últimamente ordenadas por la autoridad para los campamentos eviten la infeccion que proviene del acumulamiento de inmundicias, naturalmente nocivo á la salud. Hasta ahora no se habia pensado en ello.

Una de las mayores aficciones de los rebeldes es la falta de sal. En los campamentos que nuestras tropas les han quitado ha solido encontrarse carne en considerable cantidad, pero falta de sal, completamente podrida.

De Samaná se sabe que continuaba todo en buen estado, y el general Hungria manifiesta la mayor confianza por lo que respecta á la seguridad de aquella península.

En la capital reina la más completa tranquilidad, y á no ser por el movimiento de tropas, y por la carestía de los viveres, nadie creeria que gran parte de la provincia está en insurreccion. Es evidente que el ánimo de los enemigos del orden decae de más en más, y que se entreve el término ansiado de esta situacion penosa y violenta.

El día 19 de febrero se dió una accion contra los rebeldes, que describen las cartas en los siguientes términos: «A las seis y media de la mañana del día 19 del actual, una columna, compuesta de las compañías 3.ª y 4.ª, 5.ª y 6.ª y cazadores del segundo batallon del Rey, una pieza de artillería de montaña, un oficial y ocho soldados de caballería y cien voluntarios próximamente, al mando del general Santana, salió del campamento Soto del Coroso en direccion al del Boca del Rincon de Bugarin, donde se encontraba el enemigo.

Llegado que hubo aquella entre ocho y nueve, el general dispuso que la cuarta compañía, y la primera mitad de la quinta flanquease el costado izquierdo al propio tiempo que la tercera compañía lo verificaba por el derecho; el resto de la columna marchó por el centro y todos á la misma altura, hasta encontrar al enemigo.

Hallándose ya la fuerza á cincuenta pasos de él, dispuso el general la colocacion de los voluntarios á vanguardia en filas á derecha é izquierda, siguiendo la compañía de cazadores, y así sucesivamente, quedando protegida la pieza por una guardia compuesta de veinte hombres; verificado esto, ordenó que toda la fuerza pasara rodilla en tierra, á excepcion de los flancos, para empezar el fuego, lo que así sucedió en seguida habiéndose sostenido por espacio de una hora en la misma posicion. Al terminarse este ordenó el ataque á la bayoneta con el objeto de desalojar al enemigo de su posicion, lo que se ejecutó segundamente. Llegando á tocar la manigua desde se encontraba este. Con objeto de que pudiese jugar la artillería que se habia quedado á retaguardia, se tocó á retirada, y después de haber hecho tres disparos, se volvió á la voz de ataque, á verificarlo desalojando al enemigo de su posicion, tomándole su campamento y es él una bandera dominicana, y una porcion de balas y armas de fuego. La

pérdida nuestra consistió en un sargento (Anjul), dos soldados y tres voluntarios muertos; un oficial y algunos soldados del Rey y cuatro artilleros heridos. La del enemigo fué mayor, pues solo en el campo se le encontraron trece muertos.

En la mañana del 18 llegó á Santo Domingo el vapor Africa llevando en caldad de presa, una goleta, cuyo principal cargamento consistia en sal, destinada á los rebeldes del Cibao. Este buque fué capturado, como la goleta Julia en la entrada del puerto de Montecristi; pero con la diferencia de que todos sus tripulantes estaban á bordo, escapándose algunos á nado, y quedando tres en poder de nuestros marinos. El Africa llevó á cabo otra operacion del mismo genero en Puerto Caballo, pequeña ensenada de la costa, entre Montecristi y Puerto Plata. Allí se encontraba encallada por la proa en la playa otra goleta que ostensiblemente habia llevado recursos á los insurgentes; una lancha del vapor fué á tierra, abriendo una guardia de los rebeldes, y no pudiendo poner á flote el barco lo desmanteló é inutilizó completamente.

El vaporcito Majestad, que tan buenos servicios ha prestado en el Ozama en la conduccion de viveres para los campamentos, se ha perdido completamente, á consecuencia de haber varado en la ensenada Andrés.

Con la toma de Neiba y Barahona se da por terminada la campaña del SO. de Santo Domingo. Todos los centros de accion de los rebeldes han sido destruidos y estos se han dispersado completamente, cundiendo la desercion en sus filas después del último triunfo de nuestras tropas. Muchos eran los que se presentaban, como tambien volvian á sus hogares porcion de habitantes fieles que habian huido á los bosques al acercarse los facciosos. El territorio de Azua puede considerarse pacificado, no obstante algunas escasas bandas de verdaderos foragidos, y que no aguardando clemencia, seguirán recorriendo algunos puntos. La persecucion de ellos estaba encomendada al activo general Puello, quien, segun nos dicen de Santo Domingo, quedaba al frente de dicha provincia, habiendo vuelto á la capital el señor general La Gándara con su Estado mayor en el vapor Isabel la Católica.

El general húngaro Klapka se embarcó hace pocos dias en Marsella con ciento cincuenta voluntarios franceses, húngaros y polacos, dirigiéndose á Génova.

Ha corrido el rumor en Paris de que habia llegado de incógnito á aquella capital el duque de Augustenburgo, habiendo tenido una conferencia con el emperador. Esta rumor ha nacido de que algunos periódicos ingleses han recibido varias cartas de aquel príncipe fechadas en Paris.

Una proclama del comité nacional de Venecia escita á los pueblos sometidos al gobierno austriaco á prepararse para la guerra; les dice que ésta debe comenzar por la insurreccion; vendrá después Garibaldi con sus voluntarios; y por último, el ejército italiano. Cuenta con simultáneos levantamientos en Hungría y en Galitzia.

El Times, después de alabar las benéficas intenciones de la Asociacion de la Paz, protesta el paso imprudente de haber felicitado á Napoleón, atrayendo sobre su propio país la censura de que rechazó el Congreso europeo. Dice que Inglaterra no le aceptó, porque era inútil desechándole las grandes potencias.

Noticias de Atenas anuncian la llegada á aquella poblacion del príncipe Federico, tio del rey de los helenos, de quien se dice que será virey de las islas Jónicas.

El gobernador de Siria ha mandado ya tropas contra los druses insurrectos para impedir la repeticion de las sangrientas escenas que tuvieron lugar en aquellas comarcas hace cuatro años.

A dirigiéndose un periódico á la idea que ha emitido LA CORRESPONDENCIA sobre la necesidad de aumentar las inspecciones de vigilancia en favor del vecindario de las afueras, propone en calidad de interino un medio que no grava el presupuesto. Consiste este medio en agregar, por ahora, á los inspectores de los ferrocarriles del Norte y del Mediodía, la documentacion y vigilancia de los barrios titulados Florida y Delicias que respectivamente están dentro de aquellos segun el nuevo plano de Madrid. Por este sencillo medio, los subinspectores podrian aplicar los tres únicos oficiales que tienen cada uno á sus órdenes, dando á cada uno su barrio segun la nueva distribucion, y desde luego el público se hallaria más pronto socorrido en una urgente necesidad, y no se le originarian las vejaciones que hoy, hijas de las enormes distancias que tienen que atravesar.

El Sr. D. Antonio Castilla Benavides, tenedor de libros del ministerio de Fomento, y profesor de caligrafía de S. A. R. el Srmo. señor príncipe de Asturias, de su augusta hermana la Srma. señora infanta doña María Isabel, y de sus altezas reales las Sermas. señoras infantas doña María Isabel, doña María Amalia y doña María Cristina de Orleans y Borbon, ha empezado á publicar un curso completo de caligrafía, que comprende le-

tra española, inglesa y de adorno. Toda la obra constará de cuarenta y dos láminas en folio común y buen papel, grabadas por los mejores artistas de la corte; de un tomo en cuarto de unas 200 páginas; de buena impresión y papel; y de 12 cuadernos de papel preparado para la práctica de la enseñanza.

Nos escriben de Pamplona que el 20 de la noche, con motivo de la festividad de San José, obsequiaron los cuerpos de la guarnición con una brillante serenata a la Excmo. señora doña Josefa Medrano, condesa de la Cañada, esposa del capitán general; lo que no tuvo lugar la víspera por ser viernes de Dolores.

El correo de la Habana ha traído noticias de Jamaica hasta el 16 de febrero.

Según los trabajos que ocupaban a la Asamblea, es cosa hecha el restablecimiento de la antigua línea de vapores que estaba en comunicación con la isla de Cuba. Habiase concedido la subvención propuesta de 6.000 pesos anuales para la línea.

La discusión en la Asamblea el día 19 versó sobre la inmigración, lo cual ocupa ahora los ánimos y tiene en agitación a la población entera. Se trata de introducir colonos de las Barbadas y otros puntos.

El pueblo de Jamaica parecía no estar contento con el actual gobernador inglés. La Asamblea le había pasado un voto de desconfianza. Se cree que con este motivo el citado gobernador será pronto relevado.

La subida del precio de los azúcares ha animado a varios capitalistas, que estaban sembrando caña a toda prisa.

El gobierno trata de establecer en Kingston un dique para componer buques mayores, como fragatas, vapores, etc.

Se había consagrado una nueva iglesia católica en Harbor Head, cerca de Kingston.

La compañía algodenera de Kingston había embarcado para Manchester una paca de algodón cuya semilla se había sembrado hacia unos seis meses. Se esperan muy buenos resultados de ese cultivo.

La viruela hacia estragos en San Andrés, Puerto Real y Kingston.

El pailebot *Peon*, que entró de Halifax, refiere que había visto el 22 del mes de enero, en la latitud 36° N. longitud 63° O., una barca ardiendo. Probablemente será alguna víctima de los corsarios Confederados.

Dicese en París que a Mr. Garnier Pagés, uno de los candidatos de la oposición en las elecciones que deben verificarse en los distritos vacantes en aquella capital, va a ser procesado por haber encontrado la autoridad en su casa ó en la de un sobrino suyo papeles que le comprometían.

La misa que acaba de componer Rossini, y que tanto entusiasmo ha producido al ejecutarse en casa del conde Pillet-Will, se va a cantar en el palacio de las Talleries. Dicese que con este motivo se concederá al célebre maestro o la gran cruz de la Legión de Honor.

La nueva producción dramática de Mr. Alejandro Dumas *El Amigo de las mujeres*, ha sido duramente censurada por los críticos por inverosímil é inmeral. El distinguido escritor Mr. Paul de San Victor ha censurado esta producción en la *Presse* con más benevolencia que sus colegas, y Mr. Alejandro Dumas, agradecido a este crítico, le ha escrito una carta dándole explicaciones acerca de los tipos que ha representado en su obra, anunciándole que lo hace con tanto más desinterés, cuanto que renuncia definitivamente a escribir para el teatro.

Continúa hablándose en París de haberse descubierto un nuevo complot contra la vida del emperador. Dicese que además de los tres criados del emperador, cuya prisión anunciamos, han sido detenidas otras cuatro personas, y se añade que estaba preparada una mina bajo la habitación donde duerme el emperador. Hay, sin embargo, en París quien cree que esta noticia no es cierta.

Los periódicos de Sevilla dan cuenta de la llegada a aquella ciudad de Mr. Barrot, embajador de Francia que, como hemos dicho, ha ido a pasar allí la Semana Santa.

No son los Húsares de la Princesa, como ha dicho el *Diario de Reus*, sino los de Pavía los que han pasado de guarnición a Barcelona.

Ha llegado a Málaga el Sr. D. Jesús Rodríguez, candidato a la diputación á Cortes por el distrito de Archidona, cuya elección debe verificarse próximamente.

Las noticias más recientes de modas y las muestras de telas que han remitido las modistas de París, indican que el foulard es la tela que está más en boga para vestidos de todo uso. En foulars lisos, los colores más aceptados son el cuero, café, gris, tórtola, mahón, maíz, albaricoque y reseda. A ellos hay que agregar todas las variedades del azul y del violeta, el verde inglés, el verde clavel, y el blanco con un ligero tinte color de paja.

Los dibujos nuevos consisten en cuadros imitación de tablero de damas, de diversos colores, tales como blancos y negros; violeta y café; gris y violeta; azul y café y otros mil graciosamente combinados que es muy difícil enumerar. Las rayas un tanto gruesas y bastante espaciadas, color sobre color, tales como encarnado sobre fondo color marrón; negro sobre fondo violeta ó azul; y marrón sobre maíz, gozan también de gran aceptación. Igualmente son muy de moda, las líneas muy delgadas, generalmente blancas sobre fondo de color, ó de color sobre fondo blanco: las motitas un poco gruesas; las mil motitas, en todas las com-

binaciones de color y finalmente los grandes ramos de flores, atados con lacitos de color.

—Sin embargo de que, hasta ahora, los cuerpos que están más en moda son los de talle redondo, los de punta de chaleco, los de aldetta postillon, se asegura que en la primavera y verano próximo sufrirán una notable modificación. Los cuerpos, según dicen las más afamadas modistas, tendrán por detras unas grandes aldetas abiertas y con las puntas recogidas formando solapa, semejantes a las de las casacas de los caballeros del tiempo de Luis XVI. Completará este traje un chaleco de aldetta con bolsillos a los lados.

—En adornos reina la más sorprendente variedad; pero los que obtienen la preferencia son la pasamanería, la guipure, y los encajes, que se colocan formando aprichosos dibujos en el bajo de las faldas, alrededor de la manga y en el hombro.

—Como muchas señoras mandan hacer sus vestidos sin cuerpo, y los usan con una chaquetilla, diremos que en la actualidad están más en moda que nunca las chaquetillas Figaro. Las más elegantes se hacen de raso negro, y todo alrededor llevan una guirnalda de flores bordada de sedas de diferentes colores: en las mangas se repite este mismo bordado. Otras chaquetillas, también muy en moda, son de cachemir color de grosella, azul ó punzo, adornadas con una guirnalda bordada con seda negra, ó con una trencilla negra y oro ó bien simplemente rodeadas por un entredos de Chantilly, y con una franja de madroños de seda negra.

—Para traje de mañana, es sumamente lindo uno compuesto de falda de cachemir grosella, adornada con dos franjas de madroños de lana negra, y sobre ellas una ancha tira de pasamanería, también negra, formando un gracioso enrejado. Una chaquetilla Figaro, adornada con madroños, acompaña a esta falda. Debajo de la chaquetilla se lleva un camisolín a pliegues muy menuditos adornado por delante con un ancho entredos bordado, y con un volante de encaje. Este camisolín, que más bien puede llamarse cuerpo interior, tiene sus correspondientes mangas que están terminadas por un puño de encaje, igual al volante que le adorna por la parte anterior.

—Para traje de calle, es muy elegante un vestido de gró color Habana, cortado por delante de hechura Princesa, y adornado tanto a los lados como en el centro, con medallones de pasamanería de felpilla. Este mismo adorno se repite en la parte superior de los delanteros del vestido, pero los medallones son mucho más pequeños. Mangas de codo, adornadas con un jockey y una ancha vuelta de pasamanería de felpilla, semejante a la que adorna la falda.

—Es muy á propósito para traje de paseo un vestido de tafetan verde primavera, cuya falda está adornada en el bajo con dos tiras de tafetan separadas por un encaje negro. Se puede también adornar este vestido reemplazando los encajes por tiras de tafetan de color más oscuro. El cuerpo está cortado de talle redondo, y adornado con dos ó tres tiras de tafetan semejantes a las de la falda. Las mangas semi anchas, é indicando un poco el codo, están adornadas con tiras de tafetan que forman hombrera, en la parte superior de la manga y una ancha vuelta en su terminación.

—Como muy elegante para traje de sociedad, recomendamos á nuestras bellas suscritoras un vestido de tafetan color flor de malva, cuya falda está adornada en el bajo con un escarolado de tafetan picado, colocado formando ondas. Encima de la costura de cada uno de los paños de la falda, lleva un escarolado más estrecho, colocado entre dos tiras de encaje. Este adorno no ocupó más espacio que el comprendido desde la mitad de la falda hasta el talle. El cuerpo escotado, y con peto tanto por delante como por detras, está adornado con un pequeño escarolado colocado entre dos tiras de encaje. Otra tira de encaje, mucho más ancha, forma una especie de hercia que parece estar sostenida por tres pequeños escarolados. Mangas cortas, compuestas de bullonados de tul, y adornadas con tres escarolados rodeados de un estrecho encaje.

Las noticias que hoy tenemos de los principales mercados de España son las siguientes:

—En Aranda de Duero se vende el trigo bueno de 38, 39 y 41 rs. fanega; común, de 30 á 34 id., según su clase; centeno, á 26 id.; cebada, á 27, 28 y 29 id.; avena, á 20 id.

—En Bilbao el 14, se ha vendido la harina de primera á 18, y la de segunda de 17 y 1/4 á 17 y 3/4.

—En Vigo el 17, estaba el trigo á 16 rs. ferrado, y el maíz á 13.

—En Jaen el 18, estaba el trigo de 34 á 39 la fanega; la cebada de 38 á 39; y el maíz de 38 á 40.

—En Córdoba, el trigo de 32 á 36, la cebada á 33, y el aceite, dentro de la ciudad, á 88.

—En Sevilla el 19, el trigo de 45 á 55, cebada á 29, aceite de 50 á 50 1/8.

—En Granada el 16, el trigo de 55 á 62, cebada de 35 á 36, aceite de 35 á 37.

—En Jerez el 16, el trigo de 50 á 56, cebada de 27 á 30, habas de 43 á 44.

En Málaga se trata ya de organizar los medios más á propósito para solemnizar la festividad del Corpus con una brillante feria, que imite en cierto modo la de Sevilla.

SS. AA. RR. los Serenos señores infantes duques de Montpensier han mandado entregar al gobernador de la provincia de Sevilla 8.000 rs. vn. con el plausible motivo de los esponsales y capitulaciones matrimoniales de S. A. R. la Serma. señora infanta Doña Isabel con S. A. el conde de

París, para que esta autoridad los reparta á las casas de coorror, y otros establecimientos benéficos SS. AA. han manifestado asimismo al señor gobernador su deseo de que se evite el gasto que es costumbre hacer todos los años para obsequiar á SS. AA. con un ambigü al ir á acompañar al Santísimo Sacramento para la comunión de los presos el segundo día de Pascua, y que el importe de ese gasto se destinase también á obras de beneficencia; por lo cual el gobernador ha acordado con el beneplácito de SS. AA., que se dé un aumento de rancho á todos los penados en el correccional y penadas en la casa Galera.

El 17 llegaron á Alicante los artistas que forman la compañía de zarzuela que ha de actuar en aquel teatro, y son: las Sras. Toda, Piñeiro y Ferrer; y los señores Soler, Fernandez (D. Eugenio), y Fernandez (D. Maximino). Creemos que con tan conocidos, artistas Alicante va á disfrutar de agradables ratos.

El joven redactor del *Remo*, D. Modesto Fernandez y Gonzalez, va á publicar una obra muy curiosa é interesante, con el título de la «Instrucción pública en los diferentes países de Europa y América, su historia, su legislación, su estado actual.»

Dicen de Valencia que la seccion tercera de la Sociedad valenciana de Agricultura, reunida en la noche del viernes, con asistencia de otros socios de esta corporación, para examinar el proyecto de desagué de la Albufera, en vista de haberse retirado el proyecto por los interesados para justificar ciertos extremos, acordó suspender su estudio ante la contingencia de que se introdujera alguna reforma.

S. M. se ha dignado conceder honores de médico de Cámara al catedrático de la Facultad de medicina de la Universidad Central Dr. D. Manuel Soler y Espalter. Las relevantes prendas del Sr. Soler y los grandes conocimientos adquiridos en la larga práctica de su ciencia, le hacen digno de esta distinción de nuestra soberana.

La comision de Códigos tiene ya despachado y á punto de devolver al gobierno el proyecto de ley de reforma hipotecaria. Las más importantes alteraciones que la comision de Códigos propone son: la prórroga por dos años de la obligación de inscribir el permiso para que las certificaciones de los ayuntamientos, declarando la propiedad, valgan lo mismo que las informaciones judiciales y la posibilidad de inscribir en el registro de la propiedad los contratos privados sin más que una informacion de testigos, disposiciones todas del mayor interes para una gran parte de las provincias de España.

Ayer al mediodía recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Copenhague, 20.
Los periódicos publican una relacion muy extensa de los atropellos cometidos en la Jutlandia por el ejército austro-prusiano.

Varios alcaldes, habiéndose negado al pago de las contribuciones exigidas por los generales enemigos, han sido detenidos en Velle y puestos en los calabozos de la cárcel de esta ciudad.

Berlin, 20.
El príncipe Adalberto tomara el mando en jefe de la escuadra prusiana.

Stockolmo, 20.
A consecuencia de los desórdenes que han tenido lugar, se ha publicado un bando, en el cual el jefe político da claramente á entender que se ha concluido entre Dinamarca y Suecia un tratado de alianza, y que muy pronto se auxiliará á esta nacion.

Los diputados del «Sforthing» votarán con entusiasmo los recursos necesarios para este objeto.

El 17 ha atravesado felizmente la primera locomotora francesa el espacio internacional que media entre la estacion francesa de Henlay y la española de Irun, estrenando el puente del Bidasoa. El 15 de abril próximo se recorrerá completamente la via desde Bayona hasta Irun.

El Consejo de Estado ha resuelto la nulidad de la eleccion de diputados provinciales de Vigo, cesando por consiguiente los señores Vidal y Quiroga que tenían los citados cargos.

Ha sido nombrado nuevamente administrador general de Correos de Córdoba D. José del Bastardo Cisneros.

Por la Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, se ha concedido á D. Julio Pillet, vecino de Córdoba, privilegio de invencion por la de un sistema de rueda-tambor para preparar la palma común, tanto para el relleno de colchones como para fabricacion de varios tejidos.

Ha sido destinado nuevamente á la provincia de Jaen, el ingeniero, jefe de montes D. Manuel del Valle, y á Málaga, el actual jefe del ramo D. Bernardo de Tapia.

El día 16 casi á media noche regresaba el cabo segundo de la guardia civil del puesto de Ambite, Pedro Vinuesa y demas fuerza á sus órdenes, de recorrer su distrito, cuando oyeron lastimeros acentos que decian: «Nadie nos favorecerá, hijas mías!» Detuvieron los guardias y se dirigieron hácia el sitio de donde procedían las voces, encontrándose con un hombre y una mujer yertos de frio y procurando, aunque en vano, consolar á tres infelices criaturas casi exánimes de hambre y de frio. La niña mayor tenia 7 años, y la menor era de pecho. Esta desgraciada familia se habia quedado á dormir en el campo por ser pobres de solemnidad. Los

guardias al contemplar aquel espectáculo, abrigaron con sus capotes á los padres, y tomaron en brazos á las criaturas, llevándose al cuarto á todos, donde los socorrieron y alimentaron con cuantos recursos tenían á mano. Sin el eficaz auxilio de estos honrados militares, es probable que hubieran perecido todos aquellos desgraciados, porque el frio era incansable.

El Sr. D. Casiano de Prado, ingeniero de minas, inspector de distrito, ha salido ó va á salir en breve para Riotinto, con objeto de examinar los últimos hundimientos ocurridos en aquellas minas; desgracia de que ya hemos dado conocimiento á nuestros lectores.

El consejo de esta provincia continúa ocupándose sin levantar mano, y empleando heras extraordinarias, de informar los expedientes relativos á las reclamaciones de listas electorales.

Es probable que de un día á otro quede adquirida por el ayuntamiento la casa de la calle de la Cruz, conocida por casa de Daguerre, con objeto de continuar la alineacion de la nueva via abierta en el solar del antiguo teatro de la Cruz.

Anteayer concluyeron los plazos fijados por la empresa de la plaza de toros para hacer los abonos de las seis primeras corridas. El resultado ha sido tan extraordinario, que no han quedado más que algunos asientos de las gradas de sol y varios centros de las andanadas. Si la empresa hubiera querido abonar los asientos de tendido sin numeracion, puede asegurarse que también se hubieran abonado, según la insistencia con que se pedían.

Ayer por la mañana ha fallecido D. Antonio Hernandez Blancas, distinguido abogado del Colegio de esta corte, autor de un Catecismo de doctrina cristiana, que ha sido declarado de texto. Su muerte no podrá menos de ser profundamente sentida por cuantas personas conocían y apreciaban las excelentes cualidades del señor Hernandez.

Anteanoche emprendieron el viaje de regreso á Málaga los marqueses de Casa Loring, habiendo asistido numerosos amigos de dichos señores á despedirlos al ferro-carril.

Granada, ó mejor dicho, los aficionados á la ópera del teatro de Granada, están de enborabuena. El empresario del teatro Isabel la Católica, nuestro amigo D. A. Romero Saavedra, además de haber contratado, como ya hemos dicho, á la señora Lagrange para el mes de junio, y por toda la temporada de la Srta. Creagh y al baritone Padovani, acaba de celebrar un contrato con la Sra. Berghi-Mame para dar diez funciones en el mes de mayo, que se compondrán de las óperas *Saffo*, *Solnambula*, *Otelo*, *Cenerentola*, *Barbero y Favorita*. Creemos que la primavera de Granada, con sus flores, sus bellas, su feria, y su ópera con la Berghi-Mame, será deliciosa.

Anteayer tuvo la honra de ser recibido por S. M. la Reina el Sr. D. Francisco Belmonte, nombrado gobernador de la provincia de Burgos, para donde ha salido en el día de ayer.

El Excmo. Sr. D. Joaquin Hisern, distinguido profesor de medicina, se halla gravemente enfermo á consecuencia de una fiebre tifóidea. Deseamos su próximo restablecimiento.

La situacion de la plana mayor de los cuerpos del arma de caballería, es en la actualidad como sigue:

Coraceros del Rey, núm. 1, Madrid.— Idem de la Reina, núm. 2, idem.— Idem del Príncipe, núm. 3, Alcalá de Henares.— Idem de Borbon, núm. 4, Aranjuez.— Lanceros de Farnesio, núm. 5, Valladolid.— Cazadores de Almansa, núm. 6, Valencia.— Húsares de Pavía, núm. 7, Barcelona.— Lanceros de Villaviciosa, número 8, Málaga.— Idem de España, número 9, Burgos.— Idem de Sagunto, número 10, Sagunto.— Húsares de Calatrava, núm. 11, Barcelona.— Lanceros de Santiago, núm. 12, Sevilla.— Idem de Montesa, núm. 13, Valencia.— Idem de Numancia, núm. 14, Ocaña.— Idem de Lusitania, núm. 15, Pamplona.— Cazadores de Alcántara, núm. 16, Madrid.— Idem de Talavera, núm. 17, Zaragoza.— Húsares de la Princesa, núm. 18, Badajoz.— Primer depósito de Instruccion, Córdoba.— Segundo idem, Baeza.— Tercero idem, Ciudad Real.— Cuarto idem, Alcalá de Henares.— Escuela general, Valladolid.

Ayer recibimos de la Agencia Havas los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 21.
El rumor de que se habia descubierto otro nuevo complot contra la vida del emperador, está destituido de todo fundamento, según declaracion del «Monitor.»

Copenhague, 20.
Ha dado principio el bombardeo de Fredericia y la parte Sur de Duppel, lanzando el enemigo ininidad de proyectiles.

Lisboa, 19.
El gobierno ha notificado á los comandantes de los buques austriacos que han entrado en el puerto con las presas de buques dinamarqueses, que salgan inmediatamente del puerto.

Turin, 20.
La anulacion de los privilegios ante el impuesto se ha adeptado por 194 votos contra 123.

Anteayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 129.543 rs., que devolvieron 182.912.21.

Anteayer llovió en las provincias de Madrid, Barcelona, Jaen, Burgos, Leon, Llerda, Cáceres, Logroño, Soria, Cádiz, Tarragona, Castellon, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalupe, Huesca, Huélva, Vitoria, Málaga, Valladolid y Sevilla.

Los trabajos practicados por el director de seccion de segunda clase de telégrafos D. Rafael del Moral, sobre sondeo y demas estudios relativos al cable submarino que se estableció entre la Peninsula y Ceuta cuando la guerra de Africa van á publicarse en la *Revista de telégrafos*, para que se puedan apreciar con detenimiento todos los curiosos datos que ofrece, y las observaciones científicas que se desprenden no solo de la parte concerniente á las materias eléctricas, sino también de todo cuanto hace relacion á los obstáculos que siempre se presentan en esta clase de obras.

En el día 30 del corriente se vendrán en el Monte de Piedad las alhajas de oro, plata y pedrería; en el 31 del mismo, las de ropas que fueron empeñadas en el mes de febrero de 1863, las que estarán de manifiesto en la sala de almonedas los días 26 y 29.

En el día 15 del próximo mes de abril se reconocerán las alhajas que resulten existentes de todas las que fueron empeñadas en el mes de marzo de 1863. Lo que se avisa á los interesados en ellas para que las desempeñen ó renueven antes del citado día.

Continúan las pesquisas en el distrito de la Universidad por el señor teniente de alcalde D. Dionisio de Revuelta. En el día de anteayer se decomisó por el mismo 36 azumbres de leche bastante aguada, y ayer 19 arrobos de carbon, por hallarse muy faltas en sus pesos. Con tanta asiduidad y constancia, no dudamos conseguirá dicho señor cortar el abuso que con gran perjuicio del vecindario se tiene por todos estos especuladores.

Los caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalem, que celebran los oficios de Semana Santa en la iglesia de San Francisco, han dispuesto á sus expensas un bonito y sensillo monumento, que se estrenará en este año. Además estará abierta la iglesia toda la noche del Jueves Santo, relando al Señor los caballeros, sin interrupcion, como ya se hizo en el año anterior con notable asistencia de personas devotas. El capitulo de la Orden será presidido por S. A. el Srmo. señor infante D. Sebastian Gabriel, y oficiará de pontifical en ambos días el Excmo. señor obispo de Daula.

Los cuerpos de infantería á quienes en la presente primavera ha correspondido según costumbre mudar de guarnición, son los siguientes:

«A Isabel II, que se hallaba en Aragón, le reemplaza Iberia, que estaba en Castilla la Nueva; de Cataluña salen Princesa, Mallorca y Cazadores de Segorbe, y entran Zaragoza, Luchana y Cazadores de Madrid, que se hallan actualmente en las Baleares los dos primeros, y en Granada el último: Andalucía van Córdoba y Gerona, que se hallan hoy en Córdoba y Valencia; á Valencia marchará Asturias, que está actualmente en Andalucía; á Aragón irá Navarra é Iberia, que están en Burgos y Castilla la Nueva; á Granada va Rey y Cazadores de Segorbe, que están hoy en Andalucía y Cataluña; á Burgos va Infante, que está en Aragón, y á las Baleares Princesa y Mallorca, que están actualmente en Cataluña.»

En La Iberia del día 19 del corriente se insertó un suelto relativo á la instalacion de una imprenta para la tirada de *El Guía del Carabiero*, periódico oficial que se redacta en la Inspeccion general, y cuyos productos se invierten esclusivamente y con la mayor publicidad, desde que se halla al frente de este Cuerpo su digno inspector, en socorros para las desgraciadas viudas y huérfanos de beneméritos individuos del instituto. No vamos á rebatir los exagerados é inexactos datos que en él se aducen, procurando demostrar la inconveniencia de aquella medida, porque no los creamos de este lugar; pero toda vez que el articulista indica que los impresores de esta corte auden á los señores ministros de la Guerra y Hacienda pidiendo la supresion, tanto de esta imprenta como de otras que existen en dependencias del Estado, diremos, porqué nos consta, que la Inspeccion de carabineros, que no rehuye, sino que desea dar las explicaciones que se consideren necesarias en todo cuanto se refiera á este asunto, espondrá en su día ante las mencionadas autoridades las causas que motivaron aquella disposicion, dictada como todas las que emanan del jefe superior del instituto, en beneficio de sus subordinados, pero sin que en manera alguna pueda con ella perjudicarse el servicio, ni tampoco lastimarse particulares intereses que siempre son respetables.

Ayer tarde hemos recibido de nuestro servicio particular el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Cádiz, 20.
Hay noticias de la Habana hasta el 3 de marzo, que comunican otras de Santo Domingo hasta el 21 de febrero.

No habia ocurrido nada importante. El general Vargas estaba convaleciente de su ataque cerebral. Parece que se preparaba una expedicion contra Montecristi. Adelantábase en la pacificacion del Sur, pero no tanto en la del Cibao. Habían llegado á la isla de Cuba 306 enfermos.

A las nueve de la mañana de ayer, el estado de la temperatura, según el termómetro centígrado, era: En Bilbao, 15,6; en Oviedo, 14,8; en

Santiago, 12,8; en Búrgos, 6,2; en Seria, 7,0; en Valladolid, 8,6; en Salamanca, 10,0; en Madrid, 9,0; en Albacete, 9,5; en Sevilla, 12,7; en San Fernando, 12,3; en Granada, 9,2; en Valencia, 15,0; en Palma, 15,0.

La sesión del SENADO de AYER empezó a las dos y cuarto, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Juraron y tomaron asiento como señores los Sres. Pareja, Carriquiri y Cotoner.

El Sr. Mayans, ministro de Gracia y Justicia, manifestó al Senado lo urgente que es la discusión de los proyectos de ley sobre organización de tribunales y reforma del Tribunal Supremo de Justicia, escitando a las comisiones que entienden de estos proyectos a que activen sus trabajos, anunciando que presentaría otro proyecto de ley sobre este asunto tal vez más urgente de discutirse.

Entrando en la orden del día, continuó su interrumpido discurso el señor marqués de Miraflores, insistiendo en que el Senado al votar que no se discutiese por artificio el proyecto de ley presentado por el gabinete que él preside, había querido mantener dichos artículos y no desecharlos; por consiguiente, aprobaba simplemente la reforma, y en manera alguna el restablecimiento puro y simple de la Constitución del 45.

En apoyo de esta opinión recordó que los Grandes de España votaron en contra del proyecto de ley de reforma presentado por el ministerio Miraflores, y no fué sin duda porque se oponían a los mayorazgos, ni tampoco a la parte de la reforma del 57, que conservaba el referido proyecto de ley.

Criticó la conducta del gobierno por haber traído al Senado el proyecto de ley que se discute, pues trae a la alta Cámara un verdadero conflicto; pues este Cuerpo había votado la reforma del 57 por una gran mayoría, de la que formaban parte muchos de los distinguidos senadores que forman parte del Senado.

El motivo de haber traído a discusión el citado proyecto de ley, dijo que es el deseo de establecer una legalidad común para todos los partidos, frase que ha hecho fortuna, pero que es perturbadora, si por ella se entiende que la ley fundamental del Estado no rige para todos los partidos, ó que algunos de ellos pueden dejar de reconocerla y obedecerla. La legalidad común, entendiéndose por tal que todos los partidos acepten por común bandera una misma Constitución, no se conseguirá porque se restablezca la Constitución del 45 sin reforma, pues el partido progresista no ha indicado en manera alguna que la aceptaría como símbolo de sus ideas.

A propósito de lo que dijo el Sr. Roncalli sobre que Casimiro Perier propuso en Francia la abolición de la patria hereditaria, manifestó que Casimiro Perier si le hizo fué por la presión de las circunstancias, y no porque fuera opinión suya, y que tanto es distinguido republicano, como Rogier Collard y los demás jefes del doctrinarismo opinaban en favor de la patria hereditaria como un principio conservador que es preciso mantener; en prueba de ello leyó algunos trozos de discursos de aquellos republicanos. Respecto á que la derogación de la reforma tal y como se propone le reclama la opinión pública, aseguró que esta no la forman exclusivamente los hombres políticos residentes en Madrid, y que el pueblo español se preocupaba mucho más de las reformas materiales que de variaciones de la índole de la que se intenta.

En virtud de estas consideraciones, pidió al Senado que se apruebe la enmienda propuesta por él.

El Sr. Bermúdez de Castro, como de la comisión, usó de la palabra para contestar al marqués de Miraflores, y aseguró al empezar que si la comisión pensara como éste respecto á la significación del voto del Senado al proyecto de reforma del ministerio Miraflores, no hubiera aceptado su encargo.

Aseguró que el discurso del marqués de Miraflores era de oposición radical al gabinete, á pesar de que aquél manifestase que su objeto no era el hacer oposición.

Recorrió ligeramente nuestra historia constitucional, manifestando que ya en 1833 el marqués de Miraflores tenía hecho un proyecto de Constitución, en la que no concedía el derecho hereditario á los Grandes, sino que llamaba á treinta de ellos elegidos entre todos los de su clase.

Al llegar en su reseña á la época de 1852, dijo que la reforma intentada entonces fué la verdadera causa de la revolución del 54, y que aquella reforma era la anulación del sistema constitucional.

Manifestó que él ignoraba qué motivos tuvo el duque de Tetuán para anularse seguidamente á ocupar el poder en el año de 58 la reforma del 57; pero creía que tendría el de esperar la significación de la opinión pública para decidir sobre cuestión tan importante; motivo que el orador creía justo.

El Sr. Bermúdez dijo que el gobierno deseaba establecer una legalidad común para los partidos constitucionales, y por su parte cumple con hacerlo que debía dejando al partido progresista que obrara por la suya del modo que lo creyese más útil al país y á sus intereses, y si hoy, este partido había tomado con razón ó sin ella una actitud que era necesario dejarla la actitud á que había dado lugar una circular indiscreta dada durante el gabinete Miraflores.

El orador participó de la opinión del señor marqués de Miraflores, respecto á lo peligroso que es andar tocando y variando de continuo la Constitución del Estado; pero que esta consideración es de gran fuerza, pudo tenerla presente el marqués de Miraflores cuando durante su úl-

timo ministerio trajo á las Cortes un proyecto de ley de reforma constitucional. El Sr. Bermúdez dijo que si el gobierno no trae á discusión ahora un proyecto de reforma al debate, era para quitar motivos á reformar contra reformas posteriores, restableciendo la Constitución del 45. Defendió que contra lo dicho por el marqués de Miraflores, el Senado, votando el proyecto del gobierno, no se pone en contradicción por haber votado ántes la reforma, porque el Senado tiene derecho á modificar y reformar sus acuerdos en interés de la Reina y del país.

Dijo también que sentía hubiese indicado el marqués de Miraflores que los senadores nombrados por la Reina, á propuesta de un ministerio cualquiera, tenían con este ministerio ciertos deberes de gratitud que le obligaban á votar de cierto modo. El Sr. Bermúdez dijo que si esto fuera exacto, al ministerio Miraflores más que á otro alguno podrían hacerse cargos; pero afortunadamente los senadores que nombra S. M. tienen deberes más altos que cumplir que los intereses efímeros de un gabinete cualquiera.

Los Sres. Roncalli, marqués de Miraflores y Bermúdez de Castro, rectificaron.

El Sr. Pacheco, ministro de Estado, usó de la palabra, diciendo que la enmienda del señor marqués de Miraflores era contraria al pensamiento del gobierno. Este quería el restablecimiento puro y simple de la Constitución del 45, porque la opinión pública lo exige, y la misión del gobierno es atender y cumplir con lo que la opinión pública exige. Atendiendo á lo que ahora pide, el ministerio presenta el proyecto de ley que se debate prescindiendo de las opiniones individuales que en distintas ocasiones hayan podido emitir los individuos que forman el gabinete.

El Sr. Pacheco aseguró que las inconsecuencias que se han querido ver en su conducta al defender hoy el restablecimiento de la Constitución del 45, como también en la del presidente del Consejo, no lo son, porque el proyecto de ley presentado hoy al debate está dentro de sus doctrinas políticas sin que se entienda que la consecuencia política consiste en defender de un modo invariable las mismas soluciones en todas las épocas, sino que es preciso ir atendiendo á lo que la opinión reclama en cada una de las épocas, atendiendo á ideas y á intereses nuevos; siendo un deber de todo gobierno cumplir con lo que la opinión justamente reclama; por lo demás, el restablecimiento puro y simple de la Constitución del 45, estaba dentro de las doctrinas del partido liberal-conservador, que eran las del gobierno.

A propósito de banderas y nombres que toman las fracciones políticas, recordó la insistencia con que el Sr. Roncalli llamó al ministerio actual conservador, y dijo que el gabinete había tomado el nombre de liberal-conservador, no aceptando otro alguno, y que su política estaba anunciada en el programa espuesto á las Cortes y en los proyectos de ley pendientes.

Los Sres. Roncalli y Pacheco rectificaron, diciendo el primero que la calificación de liberal-conservador correspondía al antiguo partido moderado, y como tal él, que precedía de aquel partido, la aceptaba.

Habiéndose preguntado al Senado si tomaba en consideración la enmienda del señor marqués de Miraflores, ésta fué desechada.

Puesta á discusión en seguida la enmienda del Sr. Sierra, la apoyó éste con breves razones, deteniéndose en ponderar la fuerza que la Constitución tiene como ley fundamental del Estado; fuerza que, en su concepto, era superior á la de las Cortes reunidas con la corona.

El Sr. Sevilla, como de la comisión, contestó al Sr. Sierra que aquella no podía admitirse su enmienda porque era el mismo artículo del proyecto de ley que se discute. El Senado desechó también esta enmienda, y seguidamente se levantó la sesión.

Eran las cinco y media.

La sesión del CONGRESO de AYER fué abierta á las dos y media.

El número de diputados era escaso en el salón, ocupando su asiento el señor ministro de la Gobernación.

Se aprobó definitivamente el proyecto de ley de alcaldes-corregidores.

Igualmente se aprobaron las actas de los distritos de Infantes y Selaya, siendo proclamados diputados los Sres. Margarejo y García Lomas.

Continuó la discusión sobre la totalidad del proyecto de ley de sanción penal.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) consumió el segundo turno en contra, ocupándose con detenimiento en examinar el sistema electoral vigente, para lamentar la existencia de los distritos, que creía base y raíz de los abusos que en las elecciones se cometían; y tratando de demostrar después que el proyecto en discusión era ineficaz é inconveniente.

El Sr. Gonzalez (D. Patricio) defendió el proyecto en nombre de la comisión, de la que forma parte, declarando que creía que una vez elevado aquel á ley, y puesto en práctica, había de impedir que por los funcionarios públicos se cometieran los abusos electorales que desgraciadamente se habían cometido hasta hoy; con lo cual bastaba para comprender que el proyecto, si no perfecto en todas sus partes, era digno de que el Congreso le diese su aprobación, y no merecía las duras apreciaciones que de él se habían hecho.

El Sr. Gonzalez (D. Venancio) rectificó, insistiendo en que el proyecto era poco eficaz, y que por lo mismo creía que el gobierno debía llevar á las Cortes otro electoral completo que cortase de raíz los abusos que todos conocían.

El Sr. Martín Serrano consumió el

tercer turno en contra, haciendo consideraciones generales sobre el principio fundamental del proyecto, y extendiéndose en apreciaciones sobre la penalidad que se establece en él, la cual no creía que fuese la más oportuna; no porque estuviese mal meditada, sino porque creía que ántes de crearse penas debería atenderse á extirpar las causas que eran dignas de tales penas.

El Sr. Clarós, de la comisión, contestó á los pocos cargos que hizo el Sr. Martín, congratulándose de que este señor diputado se hubiese mostrado más como un auxiliar de la comisión y del gobierno que como un enemigo del proyecto.

Hízose luego cargo de la impugnación que en primer término hizo el Sr. Ortiz de Zárate á este proyecto, y fué contestando los principales argumentos demostrando que la ley en proyecto era necesaria y conveniente, por venir á remediar males que todos lamentaban.

Suspendióse la discusión; se dió cuenta de varias enmiendas al proyecto que se discutía, y se levantó la sesión.

Eran las seis y media.

Noticias que recibimos ayer de París nos anuncian que se hace difícil que el príncipe Maximiliano, á pesar de sus deseos, pueda venir á España.

De la Agencia Peninsular recibimos ayer tarde á última hora los siguientes Despachos TELEGRAFICOS:

Paris, 21 (por la mañana).

El «Monitor» desmiente hoy los rumores de que se han hecho eco varios periódicos extranjeros sobre una nueva conspiración contra la vida del emperador.

Pesth, 20. Ha tenido lugar una gran manifestación contra Austria.

Las tropas de la guarnición han recibido la orden de intervenir para prohibir esta manifestación.

Se ha entablado una lucha reñida, de la cual han resultado numerosos heridos.

La mayor agitación reina en todas las ciudades importantes de Hungría, donde se han hecho muchas prisiones.

El gobierno ha mandado reforzar todas las guarniciones.

Las noticias telegráficas recibidas ayer, anuncian que anteaer el Sumo Pontífice continuaba muy aliviado en su indisposición.

La causa de la calle del Fúcar no ha salido todavía de sumario. Parece que la única causa que detiene su elevación á plenario es el cumplimiento de un exhorto cuya contestación se espera. El viernes, según hemos oído, estuvo el Sr. Martínez Yanguas, que entiende en esta causa, acompañado del conocido facultativo doctor Nuñez, á visitar á la procesada Vicenta Sobrino, y parece que el Sr. Nuñez estuvo reconociéndola largo rato.

El teniente coronel de Ingenieros, señor Rivadulla, que desde 1836 servía en el ministerio de Fomento en clase de oficial de la sección de ferro-carriles, ha sido nombrado nuevamente, en clase de agregado, á la misma sección.

De las conferencias tenidas en la redacción de La Política entre el propietario y los redactores, ha resultado que dejan de pertenecer á dicha redacción los señores D. Pedro Antonio Alarcón y D. Carlos Navarro. La Política seguirá defendiendo con más tesón que nunca al actual gabinete.

Para hoy, á las nueve de la noche, está citada la comisión general de presupuestos en el Congreso para examinar el de Estado.

La comisión no ha sido citada ántes por el señor presidente, según se nos ha dicho, porque hasta el sábado 19 no se ha participado al Sr. Barzanallana que las subcomisiones de Estado y de Gobernación habían terminado sus trabajos. Las subcomisiones tienen ya despachados los presupuestos de Estado, de Fomento, de Gobernación y de Gracia y Justicia.

Anteañoche fué robada una tahona de la calle de Velarde. Los ladrones entraron por un común que tenía comunicación con otro del patio en una casa contigua. Se llevaron unos 11.900 rs. en metálico y billetes.

Ha sido nombrado inspector de vigilancia de Cuenca, el oficial del ramo que ha sido en una de las inspecciones de Madrid, D. Tomás Auso.

El día 17 fué robada la iglesia de Aldea Soña, partido de Cuéllar. Parece que los ladrones solo pudieron llevarse el Copon que servía para administrar el viático á los enfermos. Los cepillos no pudieron ser robados, porque el párroco había sacado afortunadamente el dinero el día anterior.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 836 fanegas de trigo, de 45 á 51 rs. fanega. Cebada, de 29 á 32, y la algarroba á 44.

Anoche recibimos los siguientes Despachos TELEGRAFICOS:

Paris, 21.

En la Bolsa de hoy quedaron: el 3 por 100 interior español, á 60 00; el 3 por 100 exterior, á 00 00; la diferencia, á 45 1/2; la amortizable, á 00; el 3 por 100 francos, á 66,00; y el 4 1/2, á 93,25.

Londres, 21.

Los consolidados ingleses quedaron de 91 3/4 á 7/8.

El Sr. Ramirez Arcas ha sido nombrado segundo cabo de las islas Canarias.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos el siguiente Despacho TELEGRAFICO de la Agencia Hava: Paris 21 (por la tarde).

En Polonia se han verificado tres nuevas ejecuciones por participación en el movimiento insurreccional del país.

Las cartas particulares dan importancia á la agitación que se nota en Hungría.

Se han hecho prisiones. 3 por 100 francos, á 66. Mobiliario francés, 1,047. Mobiliario español, 611. Consolidados ingleses, 91 3/4.

La Epoca cree que el puesto que debe ocupar el Sr. D. Florentino Sanz, que estuvo nombrado ministro residente en el Brasil, y que desempeñó antes con celo é inteligencia el de secretario de nuestra plenipotencia en Prusia, será en esta corte y conforme con su categoría.

El Sr. D. Fulgencio Schmit ha salido de Madrid para Tortosa, de cuya plaza es gobernador militar. El general Lersundi tuvo la delicadeza de no admitir la dimisión que le presentó tan digno militar cuando vino á las Cortes.

S. M. la reina Cristina y su familia han regresado á Paris despues de su permanencia en las islas Hyeres y de una corta excursión que han hecho á Roma y otros puntos de Italia. El señor marqués de Campo Sagrado, tan enlazado á la familia de S. M. la reina Cristina y que la ha acompañado en estos últimos tiempos, ha tenido el gusto de poder dar á nuestra Reina noticias más satisfactorias sobre el estado de salud de su augusta madre, merced al clima templado en que ha pasado los meses más rigurosos del invierno y á los esquisitos cuidados con que la ha rodeado toda su familia.

Insiste anoche La Epoca en sus anteriores declaraciones sobre que el duque de Tetuán no desea hoy día el poder, y podemos afirmar, sin temor de que los honrosos nos desmentan, que es el más sincero, leal y desinteresado amigo del actual gabinete. Y añade, que en el seno de éste, lejos de haber la más leve diferencia, existe no solo una armonía perfecta de principios, sino de simpatías y de amistad verdadera; que lo mismo el Sr. Mon que el Sr. Ulloa, el Sr. Pacheco que el señor Mayans, han estado de acuerdo sobre todas las cuestiones de ideas y de conducta, y como estas soluciones tendrán numerosa mayoría en el Parlamento y el apoyo de todos los hombres liberales-conservadores, no hay ni el más leve asomo de crisis ministerial.

Estamos en el primer equinoccio del presente año, habiendo entrado anteaer la primavera, y el telegrafo anuncia de todas partes el mismo temporal con que anticipadamente se presenta en Madrid el lleno de la luna de marzo. No necesitamos decir que tan favorable y tan oportuna revolución de la atmósfera presagia una cosecha abundantísima y general.

En la real iglesia de San Antonio de los Portugueses se celebrarán los Divinos Oficios de Semana Santa con la misma solemnidad que los años anteriores, asistiendo á los maitines el miércoles y jueves por la tarde, así como á la misa de Resurrección el sábado, una brillante orquesta bajo la dirección del maestro de música de la Hermandad del Refugio, D. Victoriano Darcas.

No habíamos oído, hasta que la hemos visto consignada en El Pueblo de anoche, la especie de que en el proyecto de ley electoral que el gobierno se propone presentar á las Cortes, se considerarán como capacidades para ser electores y elegibles á los periodistas que acrediten haber ocupado el puesto de redactores durante tres años en cualquier diario político.

Parece que los distinguidos escritores D. Eulogio Florentino Sanz y D. Pedro Antonio de Alarcón, publicarán desde primeros de abril una hoja satírica, política-literaria, que aparecerá dos veces por semana. Conocidas las dotes de ambos literatos, creemos que la nueva publicación será muy notable.

Ayer lunes habrá tenido lugar en la sala tercera de la audiencia de Valencia la vista pública de la querrela intentada por el oficial primero interventor de Hacienda D. Francisco Gonzalez Serrano, contra el director del Valenciano, D. Jacobo Gallegos Fajardo, por la publicación de un suelto que insertó aquel periódico sobre los derechos de consumo en Valencia. El defensor del querrelante es el señor decano del ilustre colegio de abogados, D. Vicente Tormo, y el Sr. Gallegos Fajardo se defenderá á sí mismo.

Cuatro horas de incansante trabajo hicieron que la subcomisión, compuesta de los señores Beamar, Campoamor y Coello, acordase anteaer todas las bases para el proyecto de ley de incompatibilidades parlamentarias. Estas bases serán sometidas hoy á la aprobación de la comisión general y á la consideración del gobierno de S. M., y creese que el sábado próximo, si celebra sesión el Congreso, podrá quedar el dictamen sobre la mesa de la Cámara popular. Los artículos de la futura ley no escocerán de ocho.

El Sr. D. Antonio Pacheco ha sido nombrado administrador de Hacienda pública de Córdoba; el Sr. Maury para igual cargo en Jaén, y el Sr. Torregrasa para Tarragona.

Es creencia general que la ley que discute el Senado tendrá más de cien votos

de mayoría, y es probable quede votada definitivamente mañana. Despues de esto el Senado se suspenderá hasta el martes próximo, y el Congreso hasta dicho día, aprovechando el sábado la comisión general de presupuestos.

El día 1.º del presente mes se fué desde el puerto de Aguilas el célebre presidiario José Rodríguez Lopez (a Sici, natural de Sevilla. Este individuo, conocido desde muy antiguo en las cárceles, tribunales y presidios, como que empezó su carrera criminal á los 14 años cometiendo un robo; tiene una hoja de servicios brillante, pues cuenta entre otros hechos muy notables, y que sería largo enumerar, dos escapos y dos evasiones. La última ha sido la de que damos cuenta hoy: el Rodríguez Lopez se hallaba á bordo de un vapor componiendo parte de una cuerda de presidiarios, y no obstante la vigilancia de la fuerza armada, tuvo habilidad para limarse el grillete y tiznarse el rostro para parecer un fogonero, con cuyo disfraz ocupó un bote y logró saltar en tierra. Tan inocente criatura cuenta 31 años de edad y debía cumplir 73 de cadena, impuestos por diferentes fallos. Como es joven y puede causar mucho daño, se necesita ejercer mucha vigilancia para lograr su captura.

Dice El Siglo industrial que el gobierno ha aprobado los Estatutos del Fénix español, Compañía de seguros reunidos, que tendrá su domicilio en Madrid.

Esta Compañía, que cuenta entre sus fundadores varias notabilidades de la alta banca, directores de muchas Compañías francesas de Seguros, y notabilidades españolas, tendrá por objeto los seguros contra incendios, marítimos y sobre la vida humana. También se propone la nueva Compañía vulgarizar una clase de operaciones muy populares en Inglaterra, de algunos años á esta parte, y que responde á una de las necesidades de nuestra época: tales son los seguros de educación.

Se designan con este nombre las operaciones que mediante algunas módicas primas, pagadas durante la primera edad de los niños, les aseguran una renta exigible mientras dura su educación, y destinada á hacer frente á los gastos que lleva consigo.

El Siglo industrial tratará de este interesante ramo de seguros en uno de sus próximos números.

El Fénix español, cuyo capital social asciende á 87.000.000 de reales, estenderá sus operaciones al extranjero.

Los que conocen los elementos de prosperidad con que cuenta esta Compañía, aseguran que ha de ocupar muy en breve un honroso lugar entre los establecimientos análogos más florecientes de Europa.

El favor con que ha sido recibida la suscripción de sus acciones es también de muy buen agüero para el porvenir de esta Compañía.

De la Agencia Peninsular recibimos anoche el siguiente Despacho TELEGRAFICO:

Paris, 21 (por la tarde).

Tanto el bombardeo de Fredericia, que ha empezado ayer domingo, por la mañana, como el de las fortificaciones de Duppel, no han producido baja ninguna en las fuerzas danesas.

El periódico «Rerlingske Tidende» dice que Dinamarca acepta la conferencia sin armisticio; pero en las regiones oficiales se duda de la certeza de esta noticia.

A fin de Bolsa han quedado: El 3 por 100 francos á 66,5. Norte de España á 488. Caminos austríacos á 407. Empréstito italiano á 67,90. No se ha cotizado el 3 por 100 español.

El comercio inglés se queja mucho de las pérdidas que sufre por la interrupción de comunicaciones con los puertos del Báltico. Los fletes y seguros marítimos han subido á un precio exorbitante, y así y todo no hay seguridad ninguna para los buques. Las pérdidas ascienden á millones de libras esterlinas, y los comerciantes, aunque partidarios de la paz, censuran amargamente la política vacilante del gobierno por los males que les ocasiona esta situación incierta.

Las cartas del campamento dinamarqués dicen que los prusianos despliegan grande actividad en el sitio de Duppel. El sistema que observan consiste en construir baterías contra las des alas de la posición enemiga sin atacar el centro, que es formidable; pero las primeras paralelas las han construido á gran distancia, de modo que los combates de artillería apenas producen efecto ni causan perjuicio á ninguna de las partes. La construcción de las trincheras es muy difícil en un terreno que está convertido en un lodazal. El país además está cortado por sin número de tapias de sólida construcción, que sirven para deslindar las propiedades; los caminos llenos de ruinas no ofrecen grandes puntos de vista desde los cuales se puedan observar los movimientos del enemigo, dificultando además las rápidas marchas de la tropa. A pesar de todas estas dificultades, los prusianos parece están muy resueltos á estrechar el cerco de Duppel, mientras que los austríacos ningún trabajo formal han hecho para comenzar el de Fredericia, limitándose á rechazar á los dinamarqueses de las inmediaciones de aquella plaza.

—La Gaceta de Stralsund da cuenta en los siguientes términos del combate naval habido entre buques prusianos y dinamarqueses que nos anunció el telegrafo: «Ayer se verificó un combate naval, retirándose los prusianos á consecuencia de los refuerzos recibidos por la flota danesa que al fin de la batalla contaba con siete grandes buques. Las chalupas cañoneras se refugiaron en Rugen. Las dos corbetas

llegaron felizmente a Swinemunde, segundas de cerca por los dinamurqueses. Una de ellas ha tenido dos muertos de su tripulación, y la otra tres; además han tenido nueve heridos; entre ellos un oficial. Reina gran entusiasmo en las tripulaciones prusianas.

Anteanoche intentaron seis hombres, cinco de ellos licenciados de presidio, robar la zapatería de Prado, en la plazuela de la Leña; pero les salió errada la cuenta. El inspector de vigilancia Sr. Villanueva tenía ya sospechas de que se iba a cometer un robo, y por eso se había advertido los frecuentes paseos de gente no sana, y porque una de las noches anteriores se observó que mientras uno aparentaba encender un cigarro, otros a la luz del fósforo registraban la puerta. Anteyer coincidió dicho inspector más vehementemente sospechas por ciertos indicios, y desde por la tarde apostó en una tienda de en frente a algunos dependientes de vigilancia con otros guardias veteranos a quienes señaló el punto que habían de ocupar para evitar el que los ladrones se fugasen. A eso de las ocho, tres de los caicos penetraron en la tienda y cerraron por dentro, quedándose en acecho otros. En el momento oportuno se echó la autoridad sobre los espaldas, pero uno se escapó; y otro que intentó hacerlo recibió un sablazo. En seguida fueron sorprendidos también los que dentro de la tienda tenían ya descorrajados algunos cajones y repletos de ropa y calzado algunos sacos. Uno de los de adentro logró también fugarse aprovechando la confusión; pero después de asegurados cuatro, el inspector continuó sus pesquisas y consiguió echar mano a los otros dos a las tres de la mañana. Uno de estos al ser conducido desde la prevención a la cárcel, tuvo fuerza o habilidad para librarse de las esposas que le sujetaban las manos, y dió a huir, siguiendo por varias calles hasta el Prado. Al salir de la del Turco, un caballero, para detenerle, le arrojó la capa; pero inútilmente. Al fin los guardias veteranos e certaron el paso y no tuvo más remedio que entregarse. Los seis se hallan ya a disposición de la autoridad, merced a la reconocida eficacia del inspector citado, quien en menos de cuarenta días lleva ya capturadas a los individuos de tres cuadrillas de ratones, a los cuales ha tenido la fortuna de ocupar los efectos robados.

La carta en que el Sr. Navarro anuncia su separación de La Política, dice así: «Señor director de La Política. Amigo mío: Hay alguna diferencia entre nuestro modo de ver la situación política que atravesamos, y, por lo tanto, cese de tomar parte en la redacción del periódico que Vd. dirige. Al despedirme de Vd. como compañero, le consigno el testimonio de mi amistad.—Suyo afectísimo Q. S. M. B. CARLOS NAVARRO. Madrid, 12 de marzo.»

La del Sr. Alarcon está concebida en los siguientes términos: «Señor director de La Política. Muy señor mío y querido amigo: Consideraciones políticas me ponen en el caso, para mí muy doloroso, de dejar de tomar parte en la redacción del periódico que tan dignamente Vd. dirige; pero, al separarme de Vd. y de mis demás apreciables compañeros, quede muy afectísimo y obligado amigo, S. S. Q. S. M. B. PEDRO ANTONIO DE ALARCON. Madrid, 18 de marzo.»

BOLEA.—COPIA OFIC. DE AYER 21.

Table with 4 columns: Efectos públicos, Ult. pro, De jun. 2009, Ult. pro. Rows include Cons. al cent., Id. fin de mes, Dif. al cent., Id. fin de mes, Id. fin pro, Amer. de 1.º, Id. de 2.º, Personal, Carret. y soc., De abril 1900, De 2000.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA: Muy señor mío y de mi mayor aprecio: Sirvase Vd. insertar en su apreciable periódico, el anuncio íntegro que di al público en el Diario de Avisos de los días 19 y 20 del corriente, pues habiéndose padecido una equivocación en el suelto de su número 2.115 de la noche, al hablar sobre la exposición de mi establecimiento, diciendo que se hallaba en el número 123, y ser en el 119, como también que los objetos estaban a la venta pública hasta el lunes 21 del actual, no siendo así, sino que solo a la exposición pública, pues su venta seguirá en los términos que lo avisó el expresado Diario, y es como a continuación sigue; ruego a Vd. lo inserte en su apreciable periódico, para que el público quede convencido de la verdad, por todo lo que le quedará agradecido su más atento y S. S. Q. S. M. B. Tomás de Nicólas.

AVISO AL PÚBLICO. Tomás de Nicólas (a) el Soriano, que vive calle Mayor, núm. 119, tienda titulada: «A Numancia», vendería de antigüedades, que antes vivió calle de Alcalá, núm. 36, hoy despacho del ferro-carril del centro; hace seis años tuvo que traspasar la referida tienda por haber seguido con constancia el capricho de ser anticuario; y como los objetos antiguos no son de fácil salida, era tan lenta su venta que se tuvo que reducir a vivir en unas piezas que tenía para depósito de las muchas antigüedades que posee, en las cuales ha vivido con la mayor estrechez, y no le faltó nada para sucederle lo que se cuenta

de algun literato en otros tiempos que casi se moría de pena en su buhardilla, por no haber quien le comprase sus obras. Es tal el mal aspecto que presentan los objetos antiguos cuando se hallan sin restaurar, que solo para el conocedor anticuario sirven. En el año 1862 se trasladó a la tienda arriba mencionada, y venidas las dificultades que le pusieron en el precipicio, hoy tiene el honor de poner a la exposición del público que le favorezca unos diez y seis muebles antiguos, restaurados bajo su dirección en su establecimiento, que por su grandiosidad y magnitud son dignos de un príncipe o persona de alta posición. También se vende el modelo del Museo Real de Madrid en maderas finas. NOTA. La exposición pública ha durado dos días, que lo han sido el 19 y 20 del corriente, sin vender nada, y ahora se hallan a la venta pública, como siempre, todos los objetos que existen en dicho establecimiento.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 22.—Martes (Santo).—San Diego, obispo. Gaitas.—Se celebrarán los oficios propios del día en San Isidro y capilla de Palacio.—Por la tarde a las cuatro habrá sermón en la Capilla Real, que predicará de San Dimas el Buen Ladrón, D. José María Mon, predicador de S. M.—Continúa por la noche los quiniarios en memoria de la pasión de Nuestro Señor Jesucristo, en San Justo, San Ignacio y capilla del Santísimo Cristo de la Salud. Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Valvanera en San Gines, ó la de la Piedad en San Millán. Orden de la plaza.—Servicio para el día 22.—Parada: Cataluña y Figueras.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor segundo comandante de Figueras, D. Francisco Carrion.—Jefe día: Señor comandante capitán de Figueras, D. Valero Aznar Labrador.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Constitución, décimo capitán.—El general-gobernador, Quesada.

ANUNCIOS.

INDUSTRIA Y COMERCIO.

VERDADERA LIQUIDACION URGENTE

de productos de Francia, Holanda, Bélgica, Alemania y del Reino, CONSISTENTE EN TELAS, TOALLAS, MANTELERIAS, PAÑUELOS, FRANELAS CAMISAS, PECHERAS, ETC. ETC. ADMINISTRADO POR LA AGENCIA COMERCIAL EN ADUANAS Y DEPÓSITO, En el local espresamente destinado para esta venta, EN LA CASA NUEVA

28 Y 30, CALLE ABADA, ENTRESUELO, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

Géneros procedentes de saldos de las fábricas de los países indicados, como también de secuestros de la Aduana, que serán vendidos por orden de los interesados a precios verdaderamente reducidos, más de una tercera parte de su valor actual. Las calidades, medidas y cantidades de cada artículo serán garantizados en las facturas.—Las telas se venden a partir de 3 y 5 varas.—Toallas, servilletas, pañuelos, etc., por medias docenas.—La venta será desde las nueve de la mañana a las ocho de la noche. Designación de los géneros a precios ya reducidos y fijos.

1.600 piezas de telas blancas sin apretos ó hilo redondo, divididas en cuatro series, habiendo: 800 piezas en 4, 5 ó 6 1/4 ancho tasadas de 6 a 12 rs., hoy a 4, 4 1/2, 5, 5 1/2, 6, 6 1/2, 7, 7 1/2 y 8 rs. vara. 400 id. de id. más finas y estrafinas para camisas superiores y almechadas, etc., de 13 a 32 rs., hoy por 8 1/2, 9, 9 1/2, 10, 11, 12; hasta 18 rs. vara. 200 piezas telas para sábanas, 3, 9, 10, 11, 12 y 13 1/4 de ancho, de 13 a 24 rs., hoy a 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 rs. vara. 200 piezas id., más finas y estrafinas, de 20 a 48 rs., vendidas hoy de 18 a 30 rs. vara. 800 mantelerías de dibujo y en granitos para seis y doce cubiertos, de 36 a 120 reales, reducidas hoy de 25 a 70 rs. a 40 d. más finas de Sajonia y Bélgica; para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, los más ricos en dibujos y calidades, de 100 a 1.000 reales, hoy de 65 a 600 rs. Servilletas y manteles sueltos, desde 27 reales docena de servilletas y 10 reales un mantel. 2.000 docenas de pañuelos de puro hilo ó hilo de batista en todos tamaños, tasados de 36 a 200 rs., reducidos hoy a 24 hasta 140 rs. docena. Toallas en granito, dibujos y adamasadas de todos tamaños, 45, 55, 65, 75, 90, 100, hasta 180 rs. la docena. Manteles y servilletas para te, en blanco y color, desde 25 a 60 rs. la docena de servilletas é igual precio un mantel. 400 docenas de pecheras en todas clases, 60, 80, 100, 120, hasta 200 rs. la docena. Manteles por varas, hay a 12, 16, 18, 20, hasta 30; franelas a 13, 16 y 18 rs. varas, y varios otros artículos, se venderán en

proporcion. Las servilletas granitos de 35, docena han llegado. El único depósito 28 Y 30, CALLE ABADA, ENTRESUELO, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.

LA ONZA DE ORO.—CALLE DE LA Salud, núm. 3, cuarto bajo. D. Juan Mendía, dueño del establecimiento, presta dinero a las clases pasivas al 2 por 100 mensual y con las condiciones que expresa el reglamento de dicho establecimiento. Se admiten cantidades para su colocación, abonando el 14 por 100 por plazo de un año; 16 por 100 anual por el de dos; y 18 por 100 anual por el de tres. Se compra papel del Estado en títulos y expedientes; solares de casas y terrenos en las inmediaciones de esta corte. Horas de despacho: de diez a cuatro.

EN LA CALLE DEL OLIVAR, NUMERO 12, se alquilan dos cuartos segundoss: uno con diez piezas y seis balcones en 11 rs., y otro con once piezas y tres balcones en 12 rs.

BODEGA DEL ANGEL.—VINOS SUPERIORES de mesa, de Valdepeñas y Tarragon a 3 rs. y 2 1/2 botella sin casco; también hay un variado surtido de vinos generosos y licores del reino y extranjeros. Plazuela del Angel, núm. 6.

EL SEÑOR DON JOSE LOPEZ Y FERNANDEZ, ha fallecido a las dos de la tarde del día 21 del presente mes de marzo. D. Alejo, doña María Josefa y doña Eugenia, hijos; D. Juan Francisco Quintanilla y doña Carolina Maestre, hijos políticos; los nietos, parientes y testamentarios, ruegan a los amigos que por obsequio involuntario no hayan recibido escueta, se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio de la Sacramental de Santa Cruz, San Millán y San Justo, el día 22 del corriente a las cuatro de la tarde; en lo que recibirán especial favor. El duelo se despide en el cementerio.

LA SRA. DOÑA CONSUELO DE PERALTA Y BORRÁS, falleció el 22 de marzo de 1890. Todas las misas que se celebran el día 22 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el alma de dicha señora (q. e. e. g.) D. Antonio de Arjona, viudo; su hija y demás parientes, suplican a sus amigos que la encomienden a Dios.

AVISO A LOS CORAZONES PIADOSOS. Una señora viuda, de edad de 72 años, ciega; suplica a las almas caritativas la favorezcan con una limosna, de lo que vivirá eternamente agradecida y rogará por los bienhechores. Vive, Plaza del Progreso, núm. 20, cuarto buhardilla, frente a la fuente.

CARIDAD PUBLICA.—UNA FAMILIA, cuyo marido la mantenía trabajando de peon de albañil, efecto de los rigores del frío de este invierno está padeciendo unos intensos dolores, que le tienen en el hospital hace ya días, y suplica a las buenas y piadosas almas, que a fin de que no tenga el dolor de hallar muertos de hambre a dos niños que tiene, y a su esposa que carecen de todo recurso por hallarse esta baldada en cama hace ya meses a resultas de una mojadura yendo a lavar ropa al río; compadeciéndose de su aflitiva situación, se sirvan socorrerle con lo que su piadoso corazón les dicte. Tienen su albergue en la calle de Luciente, núm. 11, cuarto buhardilla.

NAVEGACION E INDUSTRIA.—SEGUIR lo resuelto por la Junta de gobierno de esta Sociedad, debidamente autorizada por la general, se venderán en pública subasta el día 31 de marzo próximo, a la una de la tarde, en las oficinas de la propia Sociedad, los vapores Cid, Barcino y América, en conformidad al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Barcelona, 29 de febrero de 1864.—Por la Sociedad de Navegación e Industria, su administrador interino, PEDRO BORQUE.

PLATERIA Y JOYERIA EN LIQUIDACION. Habiendo fallecido D. Gregorio Algar, dueño del establecimiento de joyería y platería que por espacio de tantos años ha estado en la calle de la Montera, núm. 30, se procede a la liquidación de los objetos existentes en el mismo, y para realizar en el plazo más breve posible se han fijado los últimos precios, que irán marcados en cada artículo de los muchos, nuevos y elegantes que encierra dicho establecimiento.

LA AZUCARERA REFINADORA R. TABOADA Y COMPANIA. SOCIEDAD COMANDITARIA CONSTITUIDA LEGALMENTE. Garantías positivas, utilidades crecidas, legítimas y seguras. Cubierta la primera emisión de dos millones de reales, se procede a la segunda solo por un millón. Prospectos y pormenores en las oficinas, calle de la Paz, núm. 9, principal. Horas de despacho: de diez a cuatro.

SUPERIOR, MUCHO Y BARATO.—Resmillas de papel superior que contienen para 250 cartas con 200 sobres, el papel con canto dorado 24 reales, sin dorar 20 (los sobres son engomados). Plazuela de Matute, número 11, almacén de papel de Carretero, contiguo a la relojería.

COOK Y CARBONES.—LAS PERSONAS que han favorecido a la fábrica del gas con sus pedidos en los años anteriores, y que desean todavía abastecerse de cook y de carbones, se servirán pasar por esta Dirección, calle de Puencarral, número 2, entresuelo de la izquierda, a enterarse de las condiciones y precios de venta a que quedan rebajados en el presente año.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS. FORMACION DE LA COMPANIA ESPAOLA DE REDESCION DE CAPITAL, DOTES, RENTAS Y VITALICIOS. SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. SERVICIO MILITAR. Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. MIGUEL DIAZ. CONSEJO DE VIGILANCIA. Excmo. Sr. duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente. Excmo. Sr. conde de Isla Fernandez, senador. Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado. Sr. D. Martin Garcia Loygorri, propietario y brigadier de ejército. Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario. Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario. Sr. D. José Magaz, diputado a Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda. Director general: Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive. Número de imponentes: 83.123 y Capitales suscritos: 349.427,270. 1.100.000. 227.526.000. El gran número de asociados que aprecian las ventajas de esta operación han venido a participar de sus beneficios; y los resultados disonjeros que ofrecen las cuatro liquidaciones quincenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias. Las suscripciones pueden hacerse con enagenación del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga. Pueden ser por 3, 8, 13, 18, 23 y hasta 28 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios, ó en las imposiciones son anuales ó únicas, a voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias. Los beneficios se fundan: 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido. 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel. 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos. 4.º En los intereses de los fallecidos que no enagenaron sus capitales. 5.º En los beneficios correspondientes a las suscripciones caducadas. 6.º En las cantidades abandonadas por no presentación de documentos. Se admiten suscripciones en Madrid, en la dirección general, calle de Puencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la compañía, quienes suministrarán gratis prospectos y darán cuantas esplicaciones se soliciten.

CAJA DE SEGUROS SEGURO MUTUO DE QUINTAS, DEL ESTABLECIMIENTO DE MELLADO. Asociación general para redimir el servicio de las armas. AUTORIZADA POR EL GOBIERNO DE S. M. El objeto de esta sociedad es proporcionar recursos a los padres de familia para librar del servicio de las armas, con arreglo a la ley, a aquellos de sus hijos a quienes toque la suerte de soldado, con ventajas hasta ahora desconocidas. Los seguros pueden hacerse desde que el niño nace hasta la víspera del día del sorteo en que ha de ser incluido. Se suscribe y se dan prospectos y esplicaciones en Madrid, en las oficinas de la dirección, calle de Santa Teresa, núm. 8, y en provincias por conducto de los representantes de la sociedad. En los pueblos donde no los haya pueden hacerse los seguros por medio de cartas, que se dirigen a D. Francisco de P. Mellado.

JARABE TONI-REGENERADOR DE QUINA Y DE HIERRO. GRIMAULT Y CIA. PARIS. Este nuevo medicamento que se presenta bajo una forma limpia y agradable y un sabor delicioso, reúne la asociación de dos medicamentos que los médicos desean hacer mucho tiempo y que los enfermos distinguidos no habían podido combinar sin descomposición, a saber, la quina, que es el medicamento tónico por excelencia, y el hierro, que es el elemento principal de nuestra sangre. Hace apenas un año que este producto ha aparecido y ya ha reemplazado en todos los hospitales, en la corte imperial de Francia, todos los antiguos medicamentos ferruginos conocidos. El Jarabe toni regenerador se emplea en efecto con el mejor éxito en todos los casos en que es necesario reconstituir el cuerpo y devolver a la sangre sus principios alterados ó perdidos. Los pálidos coleros en las jóvenes anémicas y delicadas cuyo desarrollo y constitución se forman con lentitud, desaparecen rápidamente bajo la influencia de esta excelente preparación. La supresión ó la irregularidad de la menstruación, los dolores de estómago, pérdida de espíritu, digesiones lentas ó penosas, el linfatismo, el empobrecimiento de la sangre, las escrófulas, las convalecencias de las fiebres graves ó perniciosas curan prontamente con el Jarabe de quina ferruginosa. El prospecto contiene los testimonios de varios miembros de la Academia de medicina de París que prueban que este medicamento es el conservador por excelencia de la salud, el reconstituyente de la economía humana y que es indispensable para las personas que residen en los países cálidos y como preservativo de las epidemias. El depósito en Madrid, Calderón, Simen, Borrell y en todas las farmacias. IMP. DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA. Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

LIQUIDACION.—SE HACE COMPLETA. Hay por ser, lo que falta de mes, de todos los géneros de lana y ropas hechas, tanto de invierno como de verano, existentes en la tienda de la plaza Mayor, núm. 19.

VENTA DE TIERRAS.—TREINTA Y tres fanegas y tres celemines en término de Hortaleza, en seis pedazos, y que labra Juan Rodríguez, vecino del mismo pueblo. Se oyen proposiciones en la calle del Olivo, núm. 5, tienda de cajas para dulces.

LA PENINSULAR.

Compañía general de seguros sobre la vida. Debiendo preceder esta Compañía al derribo del horno llamado de San Antonio, sito en la ciudad de Granada, acera de Darro y calle de San Antonio, y a la construcción de tres casas en dicho terreno, se ha señalado para la celebración de ambas subastas el jueves 31 del corriente, a las doce de su mañana, simultáneamente en Madrid y en la expresada ciudad. Los planos y pliego de condiciones se hallan de manifiesto en las oficinas de la Compañía, calle del Sordo, núm. 27, cuarto segundo, y en la subdirección de Granada, acera de Darro, núm. 94, de diez de la mañana a cinco de la tarde, en donde tendrá efecto dicha subasta. Madrid, 15 de marzo de 1864. El director general, PASCUAL MABOZ.

CUADROS PINTADOS AL OLEO.

Se vende una magnífica colección en la calle de Atocha, núm. 80, cuarto tercero, escalera principal, todos los días, de diez a cinco de la tarde, excepto los festivos.